

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINOXSA ECUADOR S.A.
REALIZADA EL DIA 9 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de abril del 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía SINOXSA DEL ECUADOR S.A., ubicada en la Lotización Inmaconsa en la Bodega 20 de Sal Baba concurre los siguientes accionistas de la Compañía:

- El Sr. Jiang Lin propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 400 votos.
- La Sr. Zhang Jie propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 400 votos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el aumento del Capital por \$15,000.00 desde la deuda a Largo Plazo.
4. Registro del Error Contable por Impuesto Diferido.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se designa como Presidente de la Junta al Sr. Jiang Lin.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General

El Gerente General, Sr. Zhang Jie somete a consideración de los accionistas, su Informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el Informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El presidente de la Junta somete a consideración de los representantes de los accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Yelitza Sánchez.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobar por unanimidad de los representantes de los accionistas, el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y aprobar el aumento del Capital por \$15,000.00 desde la deuda a Largo Plazo.

Los accionistas para afianzar el Patrimonio de la compañía deciden traspasar \$15,000.00 de la deuda a largo plazo al aumento del Capital, el cual se registrará como Aporte para futuras capitalizaciones al cierre del 2018, el cual será documentado en el transcurso del período 2019.

Estos valores se dividirán en partes iguales a ambos accionistas.

Punto Cuatro: Registro del Error Contable por Impuesto Diferido

Debido a la pérdida generada en el período 2016 por \$52,359.61, los auditores recomendaron el registro del 25% del saldo al 2017 del saldo del Impuesto a la Renta siendo el beneficio fiscal a deducir sobre impuesto causado.

Detalle	Pérdida Amortizada	Saldo de Pérdida Amortizada	Impuesto a la Renta deducido (A)	Saldo de Impuesto a la Renta por deducir	Descripción
Pérdida 2016		(52,359.61)		13,089.90	** 25% de \$52,359.61
Amortización 2017	9,047.22	(43,312.40)	2,261.80	10,828.10	Saldo al 31-Dic-17

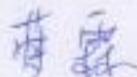
Punto Cinco: Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los representantes de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados por los representantes de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Balance de Resultados presentados; los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 13H00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General de Accionistas de SINCOSA ECUADOR S.A.



Presidente de la Junta General de Accionistas
Jiang Lin.